Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0711- 372392026

Santiago de Cali, 24 de marzo del 2026

Señor(a)
JUAN CARLOS RAMIREZ
Calle 28 #86-80 Apto 246 T 12
Edificio Nápoles de Lily
Santiago de Cali, Valle del Cauca

Asunto: OFICIO CITACIÓN NOTIFICACIÓN

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) dias hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del "AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS" del 24 de marzo de 2026, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal alegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; O delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder 0 autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO LOPEZ
Técnico Administrativo Grado 13 DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

CVC CALI

27MAR202611:59AM

Proyecto: Jacobo Betancourt Zapata – Judicante
Archívese en0711-039-002-004-2014